

MENDOZA, **01 JUL 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 21619/2025, en las que el docente Jorge GUERRA TORRES eleva la renuncia al Adicional por Carácter Crítico de la Función, a partir del 01 de julio del año 2025;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el citado adicional fue otorgado por Resolución N° 319/2025-FI, hasta el 31 de agosto del año 2025.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja, el Adicional por Carácter Crítico de la Función otorgado al docente Jorge GUERRA TORRES (Legajo 33.895), a partir a partir del 01 de julio del año 2025, que le fuera otorgado por Resolución N° 319/2025-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 484/2025